

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

Año 11 / N° 1256 - jueves 4 de julio de 2024



Conaf Malleco tiene nuevo director

Acusan que apoyo de gobierno no ha llegado para dañados por fuertes lluvias

Poca ayuda para agricultores afectados de Malleco

7 En 6 comunas respaldo ha sido dado hasta ahora por municipios, plantean

Fue formalizado por delitos sexuales denunciados por una funcionaria de Municipalidad de Victoria.



pág. 8

Alcalde libre y con cautelares menores

5 En el Hospital de Angol indagan delicada denuncia

3 MALLECO

43% de los días Angol tuvo mala calidad del aire

11 ANGOL

Bombero recuperó camioneta robada



6

Rumbo a Deuco no usan bateas para dejar basuras



TRAUMA IMAGEN

Centro Médico-Imagenológico Digital
COVADONGA N° 40 / ANGOL / FONO: 45 2 643341
traumaimagenangol@gmail.com

- Radiografía digital
- Densitometría ósea
- Medición de grasa corporal
- Ecotomografía general
- Espirometría
- Kinesiología
- Consultas médicas:
 - Medicina General
 - Pediatría
 - Traumatología
 - Nutricionista



Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas

en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.
Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta
Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros.

Autoridades se refieren en La Araucanía

Sueldo mínimo llega a \$500 mil y Producto Interno Bruto regional alcanza 2,7 %

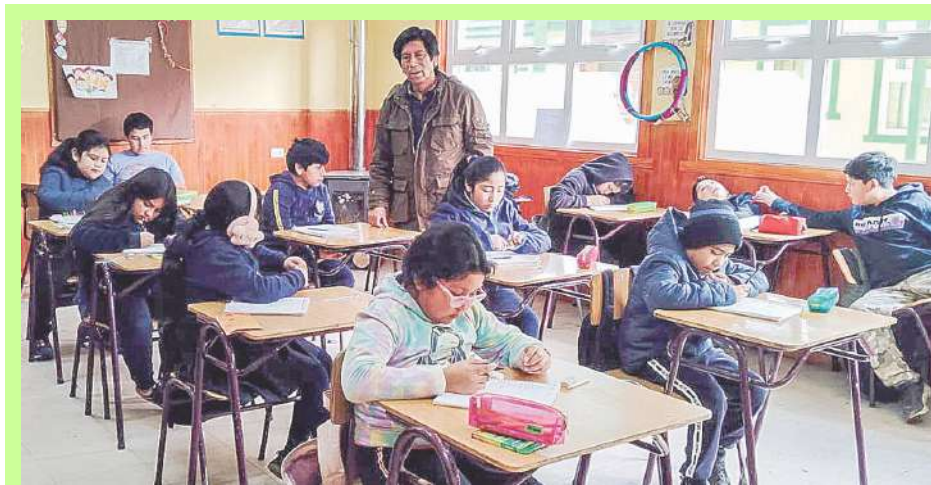
Seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, destacó que “estas cifras van en dirección opuesta a los escenarios catastrofistas que decían que no íbamos a crecer ni íbamos a salir de la inflación”.

Este 1 de julio entró en vigencia el sueldo mínimo de 500 mil pesos, acuerdo histórico conseguido por el Ejecutivo junto a la CUT y gremios de micro, pequeñas y medianas empresas, que permitió concretar un alza de 150 mil pesos desde el 2022 a la fecha. Este aumento salarial se suma al incremento del 2,7 % que registró el Producto Interno Bruto Regional de La Araucanía durante el primer trimestre del 2024, según el informe que realiza el Banco Central.

En relación al Producto Interno Bruto regional, el seremi de Hacienda, Ronald Kliebs, explicó que “el PIB regional es un informe del Banco Central, y la región tuvo un crecimiento del 2,7 %. En este mismo período del 2023, hubo una disminución del 0,7 %. Si uno analiza los datos de consumo de los hogares, tuvimos un aumento del 0,8 %, a diferencia de la disminución de 9 % que hubo en 2023, en el mismo período. El ministro Mario Marcel planteó que este es el año del crecimiento y la estabilización, por lo tanto el trabajo que se hizo para estabilizar la inflación junto al Banco Central rindió frutos”.

Respecto al aumento del sueldo mínimo, la seremi de Gobierno, Verónica López-Videla, afirmó que “estamos cumpliendo un compromiso importante del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric, que es llegar a un sueldo mínimo de al menos 500 mil pesos, y esto lo cumplimos de manera anticipada, producto de un acuerdo y un diálogo histórico entre el gobierno, los trabajadores y los empleadores. Al cumplir este compromiso, estamos trabajando para brindarles condiciones más dignas a las trabajadoras y trabajadores de nuestro país que están en esta escala de sueldo”.

Por su parte, la seremi (s) de Trabajo y Previsión Social, Carolina Ojeda, afirmó que “como Ministerio estamos muy contentos por haber cumplido este compromiso, logrando que cerca de 800 mil trabajadores y trabajadoras accedan desde hoy a esta alza histórica. Gracias al diálogo social junto a los trabajadores y a los empleadores, podemos avanzar hacia la seguridad económica y el trabajo decente”.



En región de La Araucanía

Escuelas participan de proyecto piloto de revitalización cultural indígena

En la escuela Vega Larga de Lautaro, Joel Maripil enseña a los niños de 5° y 6° año básico los conocimientos propios de la música mapuche, la que ha dedicado su vida a difundir mediante el canto. Este encuentro pedagógico y cultural tiene su origen en un proyecto educativo que busca revitalizar la lengua mapuzugun y fortalecer la identidad cultural a través de expresiones artísticas mapuche.

El programa tiene por nombre “Revitalización Identitaria en Culturas Originarias para la Niñez”, donde son consideradas distintas las expresiones artísticas como wizüf (cerámica), ayekan (música), witxal (telar mapuche), cestería, teatro o artes visuales.

Disciplinas que son abordadas por relevantes cultores y artistas mapuches quienes colaboran en cada establecimiento con profesores de asignaturas troncales, como lenguaje y comunicación, música y ciencia, planificando además actividades pedagógicas y con la participación de la comunidad escolar durante todo el proceso.

Con la implementación de este convenio en la escuela de Vega larga, este 2024, la Subdirección Nacional de Pueblos Originarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de La

Araucanía, ha sumado 8 establecimientos a este novedoso plan, las escuelas de Temuco: Boyeco y Los Trigales, la escuela San Pedro Rapa y la escuela Guido Beck de Ramberga de Padre Las Casas, la escuela Ruka Yeko de Lumaco, la escuela Javiera Carrera de la comuna costera de Carahue y la escuela Parlamento de Perquenco.

EXPERIENCIA

Joel Maripil, el ñlkantufe (cantante) de Kechokawin, comunidad cercana a Puerto Domínguez, es el artista educador a cargo del proyecto en la Escuela Vega Larga. Dedicado a la difusión y transmisión de la cultura Mapuche Lafkenche a través del ñl (canto), ha compartido su arte no solo en Chile sino en diversas partes del mundo.

Joel resalta la importancia de despertar la inteligencia y sabiduría del pueblo mapuche en los niños y niñas, compartiendo las experiencias de sus antepasados. “El objetivo es que los estudiantes aborden la música de manera consciente, comprendiendo y valorando su significado. El canto es el alma y el espíritu del pueblo, donde se concentra toda la sabiduría, personalidad, idioma y conocimientos”, comenta el artista mapuche.

Bomberos y Aguas Araucanía se unen en campaña preventiva de incendios

La iniciativa apunta a concientizar a la comunidad sobre el uso adecuado de calefacción en los hogares, para evitar riesgos de incendios en esta época de mayor frío.



Con la llegada del invierno comienzan también las bajas temperaturas que, a la fecha, ya han comenzado a sentirse en La Araucanía. Tras los sistemas frontales que han afectado a la región, están pronosticadas heladas a partir de este jueves y es en este contexto que, Aguas Araucanía junto al Cuerpo de Bomberos de Villarrica, lanzaron una campaña informativa para prevenir incendios producto del uso de calefacción.

El objetivo es promover la seguridad y reducir las emergencias durante los meses más fríos del año, época que presenta importantes desafíos en la protección de la comunidad frente a

incendios causados por sistemas de calefacción, sean éstos a leña, parafina o eléctricos.

Milton Morales, gerente de Clientes de Aguas Araucanía, señaló que si bien, la alianza preventiva de incendios se está desarrollando en Villarrica, el llamado aplica para todos los habitantes de la región. “Queremos llamar la atención de toda la comunidad, para que adopte consejos que pueden evitar siniestros, incluso salvar su vida y la de sus familias.

Como, por ejemplo, limpiar los cañones al menos una vez al mes, en el caso de quienes usan leña; si la estufa es



a parafina, ventilar bien el hogar y en el caso de los radiadores eléctricos verificar constantemente el estado de los enchufes y por ningún motivo colocar ropa sobre ellos”, dijo.

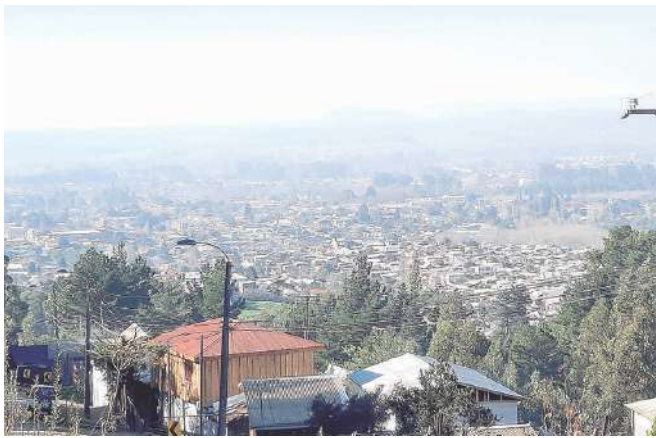
Para promover esta campaña, tanto Bomberos como la sanitaria distribuirán un volante con recomendaciones para hacer masiva esta información a la comunidad.

Según registros de estación exploratoria, entre 17 de mayo y 30 de junio

En Angol un 43% de los días estuvo con mala calidad del aire

Instrumento instalado en Cefam Piedra del Águila, señala, incluso, que la capital de Malleco estuvo en emergencia. Lluvias ayudaron a disminuir polución.

ANGOL.- Entre el 17 de mayo y el 30 de junio (45 días) hubo 19 jornadas (43%), en que la calidad del aire en Angol fue mala, llegando, incluso, a niveles de emergencia, según los registros de la estación exploratoria que instaló la Seremi de Medio Ambiente en dependencias del Cefam Piedra del Águila, en la capital de Malleco.



Dicha estación de monitoreo del aire provisoria va determinar si Angol cumple o no con las condiciones para comenzar a trabajar en un plan de descontaminación. Para ello cuenta con tecnología capaz de levantar información detallada y confiable respecto al estado de la calidad del aire en tiempo real, funcionando las 24 horas del día, tomando registros en la temporada otoño - invierno para saber si la ciudad tiene niveles de polución del aire que apliquen para desarrollar un plan de descontaminación.

Así lo recordó el seremi de Medio Ambiente de La Araucanía, Félix Contreras, a Malleco7, quien señaló que, con dichos datos, “se podrán tomar decisiones informadas y oportunas para la gestión ambiental y la implementación de políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de la población”.

La autoridad señaló que “los resultados preliminares de la estación exploratoria, como promedio de 24 horas, obtenidos entre el 17 de mayo y el 30 de junio (45 días), nos muestra 19 jornadas con valores sobre el valor normativo, es decir, con más de 50 microgramos de partículas por metro cúbico, mientras que el máximo correspondió al 27 de mayo, con una concentración superior a los 200 microgramos por metro cúbico”.

Agregó que “Angol estuvo en una situación de emergencia por mala calidad del aire, y es por ello que estos resultados dan cuenta, a priori, de la presencia de un alto grado de emisiones atmosféricas, lo cual sumado a una baja ventilación y a las bajas temperaturas, han ocasionado condiciones de mala calidad de aire, por lo tanto, se debe dar continuidad al monitoreo exploratorio para poder realizar un análisis completo del periodo invernal una vez que finalice el 30 de septiembre”.



El seremi de Medio Ambiente Félix Contreras entregó algunos antecedentes respecto a las mediciones de la estación de monitoreo exploratorio.

ANTECEDENTES

De acuerdo a los antecedentes que conoció Malleco7, la cifra más alta (27 de mayo) se registró en los días previos a la llegada de los frentes de mal tiempo con intensas precipitaciones que afectaron la zona centro sur del país, las cuales ayudaron a disminuir considerablemente

la polución del aire.

Las categorías de calidad del aire son las siguientes: de 0 a 50 de microgramos por metro cúbico, se considera bueno según la norma chilena; de 51 a 79, regular; de 80 a 109, en alerta; de 110 a 169, en preemergencia y de 170 hacia arriba es de emergencia.

Informe de IQAir

El seremi Félix Contreras se refirió también al informe que fue conocido la semana pasada y que elaboró empresa suiza IQAir, que indicaba que Victoria y Angol están entre las cinco ciudades con el aire más contaminado de Chile y las ubicaba dentro del top ten de todo Sudamérica

Agregó que dicho reporte “está elaborado de acuerdo a los datos que establece la Organización Municipal de la Salud, OMS, donde los niveles de calidad del aire son mucho más estrictos que la norma

primaria de calidad del aire que a nosotros nos rige acá en Chile”.

Dijo que los datos que “se reportan en dicho informe son generados por estaciones de monitoreo de bajo costo, de los cuales se desconoce la fiabilidad del equipamiento y también de la calidad de la data entregada”.

Finalizó diciendo que no se sabe si dichas estaciones están midiendo calidad del aire o es el resultado de la medición de alguna fuente contaminante puntual que pudiera impactar sus resultados”.

EMERGENCIA

El sábado 6 de julio, a partir de las 11 horas “No + Microbasurales” ahora en Javiera Carrera

Entre las 11 y las 15 horas, del próximo sábado 6 de julio, en la intersección de Manuel Rodríguez con Los Copihues, en la población Javiera Carrera, se realizará el mega operativo “No + Micro Basurales”, actividad organizada por el Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Municipalidad.

De acuerdo a lo que se informó, en el sector se ubicarán contenedores para el reciclaje de botellas de vidrio y de plástico, además de latas de bebidas y chatarra. Asimismo, se instalará un camión plano para recibir colchones en

desuso, además de bateas para recibir materiales o “cachureos” voluminosos como muebles.

ELECTRONICO

En el mismo local se instalará una feria de reciclaje electrónico, razón por la cual se invitó, principalmente a los vecinos de ese sector y de barrios aledaños, para que concurran a dejar todos los elementos que no estén ocupando en sus hogares, aunque se recordó que no se recibirían escombros y ramas.

El operativo también busca tratar de

retirar o eliminar todos los microbasurales que hay en el sector, donde es posible encontrar algunos acopios de desechos, desde residuos domiciliarios, escombros, neumático, sillones y electrodomésticos. La idea es también que la gente no termine llevando, como ocurre en algunos casos, dichos desechos a los caminos y sectores rurales.

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNOSTICO E IMAGENES DEL SUR

**RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X**

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol
CENTRO MÉDICO

Hacer algo más por las personas en situación de calle

Cuando en el discurso público se habla de "personas en situación de calle" pareciera que se hace referencia sólo a algunas características de ellas, como que viven en la indigencia, están sumidos en alcoholismo y que ocupan para desarrollar sus vidas cualquier lugar público o privado abandonado, como ocurría con una casona de Angol, donde recientemente uno de ellos fue víctima de homicidio.

Sin embargo, todo indica que hay una serie de otros elementos y situaciones que caracterizan a las personas en situación de calle, partiendo por graves problemas de salud mental, violencia intrafamiliar, diversos otros problemas de salud, posible violencia sexual, abandono de sus familias y el mantenerse al margen de todo proceso de integración social.

El problema es que como sociedad pareciera ignorarse el sufrimiento que en los distintos planos viven estos seres humanos, y desde la institucionalidad pública hay una reacción más notoria sólo con la habilitación de los albergues, para atenuar estos dolores en la época del año en que estos son más intensos por las bajas temperaturas y lluvias, cuando muchos de ellos mueren en cualquier rincón de las ciudades.

Hoy queremos reiterar una idea planteada hace alguno tiempo, como es aprovechar el funcionamiento de los albergues para desarrollar una iniciativa integrada en los mismos, que busque generar determinadas condiciones para tratar de sacar a estas personas de la dura situación de calle en que están.

Lo primero que hay que considerar es que los albergues son una instancia de preocupación por la humanidad de estas personas, lo que podría facilitar que fueran un punto de partida para la ejecución de una iniciativa sicosocial, que incluya acciones de salud mental, tratamiento de acciones y revinculación familiar de quienes viven en la calle.

Es evidente que buscar que estas personas dejen esta vida en la calle es una tarea muy difícil si se efectúa sólo desde la voluntad y sin los conocimientos necesarios, pero podría cambiar si este objetivo es buscado por un equipo de profesionales del área sicosocial, con recursos económicos y la colaboración de los distintos organismos de la institucionalidad pública.

Opinión

Cuál es el problema con las tarifas eléctricas

La opinión pública está presenciando una serie de noticias sobre el alza de las tarifas eléctricas, materia compleja y muy técnica, y por ello me ha parecido necesario tratar de explicar a la gente de mi región de La Araucanía en qué consiste esencialmente este problema.

EL CONTEXTO

La tarifa eléctrica tiene tres componentes: el cargo de generación, el cargo de transmisión, y el cargo de distribución. Cada uno de estos tres elementos o componentes se determina utilizando múltiples factores.

A su vez, los consumidores son de dos categorías: regulados y no regulados.

No regulados son los que consumen sobre 5000 kw de potencia, y regulados son el resto. Existe un tramo entre los 2000 y los 5000 kw en que el consumidor puede escoger la tarifa regulada o ser cliente libre como los de más de 5000 kw.

Como se entiende, las tarifas reguladas o que se calculan por la autoridad afectan sólo a los clientes de menos de 5000 kw, y en particular a los de menos de 2000 kw de consumo, estos son todos los clientes residenciales y la gran mayoría de los clientes catalogados como pymes.

El precio final para los clientes regulados se compone de los tres elementos, pero entre un 60% y un 70% del costo final lo constituye el cargo de generación.

Lo que va a subir a partir del mes de julio es el cargo de generación.

Hay que tener en cuenta, eso sí, que en el transcurso de este año corresponde que también suban, pero en menor medida, los cargos de transmisión y distribución.

Los cargos de generación se deben modificar dos veces al año, ajustándose a los costos reales del sistema, teóricamente en los meses de enero y Julio.

AÑO 2019

Cuando se estableció la fijación tarifaria en 2019 (la ley PEC) lo que se hizo fue resolver no dictar los decretos tarifarios de ese año y los siguientes (correspondía un alza de 9% en el contexto de las movilizaciones sociales y por ello se decidió no dictar el de 2019 y siguientes).

Al no reajustar los precios regulados, se estaba generando una diferencia entre el precio que se pagaba por los consumidores y el costo de generar la energía.

Esa diferencia es la que se quiere reducir ahora, y

por eso se subirán las tarifas en lo que correspondería que suban, pero agregando lo más necesario para pagar la deuda que las empresas generadoras han contraído.

Inicialmente, la ley del año 2019 contemplaba un periodo en el que se iba a ir generando una deuda que se pagaría en el futuro aprovechando las rebajas en el costo de generación que traían consigo las licitaciones de generación.

La generación para clientes regulados se licita por parcialidades, estableciéndose el precio (precio nudo) en base al conjunto de los valores licitados.

Tal como había anunciado el ministro Pacheco, efectivamente se proyectaba una baja en el precio nudo, y técnicamente esa baja se produjo, pero lo que no se contempló en ese momento era que otros componentes importantes del costo de generación se iban a incrementar de la manera como se han incrementado: especialmente el tipo de cambio, que desde el 2019 hasta ahora se ha devaluado en un monto muy significativo (un 30 nominal) a lo que se suma el alza de costos de las materias primas producto, primero de la pandemia, y luego, de la guerra desatada por Putin.

Dados estos incrementos de costos, al asumir el gobierno del Presidente Boric se debía dictar un decreto que reajustara las tarifas reguladas para detener el incremento de la deuda. Pero era el 2022 y recién se tenían los efectos de la pandemia y de la invasión a Ucrania. Entonces el gobierno optó por enviar una nueva propuesta de congelamiento (ley MPC), pero con un proceso gradual de descongelamiento que partía por las tarifas a los consumidores de más alto consumo, presumiblemente de más altos ingresos, y retardaba el ajuste a los consumidores de menores ingresos.

Este proceso de ajuste se debía producir al dictar los decretos tarifarios de fines del 2022 y del 2023. Sin embargo dichos decretos no se dictaron, con lo que la gradualidad del ajuste no se materializó, y se llegó a la situación actual.

LOS COSTOS

Desde el punto de vista financiero, la deuda la han asumido las empresas generadoras.



Por Francisco Huenchumilla Jaramillo, Senador.

El monto de la deuda, tal como se estableció en el proyecto de ley recién aprobado, asciende a 5.500 millones de dólares.

De ellos, 1.800 millones corresponden a la ley del gobierno de Piñera, que fueron financiados por un crédito otorgado al sistema eléctrico por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los otros 3.700 millones corresponden a la ley aprobada a comienzos del actual gobierno y han sido financiados por endeudamiento de diversa índole contraídos directamente por las

empresas generadoras (entendiendo que también hay recursos del Banco Interamericano de Desarrollo).

Parte de estos últimos 3700 millones se habría ahorrado si se hubieran dictado los decretos tarifarios del año 2023.

Por otra parte, al dictarse la ley MPC se incrementó un componente del costo, el cargo por servicio público, extendiéndolo a los clientes no regulados; por lo que los clientes que no se han beneficiado de la fijación tarifaria están contribuyendo al pago de la deuda, en un monto de alrededor de US\$ 100 millones anuales.

CONCLUSIONES

Desde el punto de vista del sistema eléctrico y de su sostenibilidad en el tiempo, no ajustar las tarifas no es solución por dos motivos: el primero es porque no es posible funcionar de manera permanente con costos mayores que los ingresos, salvo que generes un subsidio permanente de costo fiscal para el cual no se tienen los recursos; y el segundo, tan importante o más que el primero, porque nadie querrá invertir en el sector eléctrico si la señal que se entrega es que las tarifas son inferiores a los costos de producción, lo que tendría un impacto en cadena en la economía, incluidos los sectores emergentes del litio y el hidrógeno verde.

Como no es solución mantener la fijación de las tarifas, hay que buscar otros caminos para evitar el costo social del incremento que se está obligado a hacer, para lo cual no hay "una bala de plata".

La solución al problema se está trabajando en las instancias técnicas del Gobierno y el Parlamento, donde existen encima de la mesa diversas alternativas. Esperamos que pronto se llegue a una solución.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7

Trabajador acusó que dos funcionarios han recibido dineros de empresa externa

Delicada denuncia en Hospital de Angol

Dio a conocer un maltrato laboral y en ese momento informó situación de entrega de dinero en sobres. Director instruyó investigación sumaria.

ANGOL.- Una delicada situación fue denunciada en el Hospital Dr. Mauricio Heyermann de Angol, donde un trabajador de una empresa externa, que realiza un servicio en el mismo, junto con dar a conocer un eventual maltrato laboral que lo habría afectado en este centro asistencial, también denunció que dos funcionarios del mismo habrían recibido dineros en sobre de parte de la instancia para la cual él labora.

Este caso viene conociéndose hace algunos días en el Hospital de Angol, donde un trabajador de una empresa externa denunció un eventual acoso laboral de parte de un funcionario del mismo, lo cual efectuó mediante un protocolo denominado Denuncia de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual, Mals.

En esta denuncia el trabajador también entregó antecedentes que indican que el funcionario que habría cometido este maltrato y otro empleado hospitalario, ambos de la unidad de operaciones, dependiente de la subdirección administrativa del centro asistencial,

habrían recibido dineros de parte de la empresa para la cual él trabaja.

INVESTIGACIÓN SUMARIA

Malleco7 consultó por esta denuncia al director del Hospital de Angol, Daniel Vargas, quien dijo que como institución y él como director tienen el deber de acoger todas las denuncias, teniendo claro que existe el principio de la presunción de inocencia.

El director agregó que instruyó al equipo jurídico del hospital efectuar una investigación sumaria, momento en que se cierra el ciclo de la especulación y comienza el de la investigación, dijo; “también se cierra la posibilidad de tener conversaciones con el acusador, incluso con el acusado, porque todo recae en manos del fiscal”, agregó Vargas.

Daniel Vargas dijo que el fiscal reúne antecedentes y pruebas y elaborará un informe de primera instancia, el cual le debería llegar pronto; este documento dirá si la denuncia carece de fundamento o por el contrario si es un hecho grave, por lo cual tendría que elevarse a un sumario administrativo, proceso que



El director del Hospital de Angol, Daniel Vargas, confirmó que instruyó una investigación sumaria luego de la denuncia del trabajador.

como gremio también esperamos que esto se resuelva de la mejor forma, que sea de una manera objetiva, honesta, que se elija a los mejores fiscales para realizar esta investigación, que no

incluye sanciones.

DIRIGENTA DE FENTESS

Por su parte la presidenta de la Fentess del Hospital de Angol, Claudia Farias, dijo que la denuncia no le parece rara, “pero si grave”, porque con los años de dirigente que lleva cree que hechos de esta naturaleza pueden ocurrir.

Farias igualmente planteó que esperan que esta denuncia sea investigada de la manera más objetiva posible. “Nosotros

sea un arreglín entre gallos y medianoche como suele suceder y esperamos que si se comprueba la denuncia no sea como siempre, un sobreseimiento del caso”.

Por último, Claudia Farias dijo que como gremio esperan que el trabajador mantenga su declaración, “porque a veces pasa que la gente denuncia, pero por distintas cosas luego de eso retracta, esperemos que esto fluya de la mejor forma, que las cosas funcionen”, dijo finalmente.

OBLIGACIONES AL TENER UNA MASCOTA EN CHILE

- **Ingresar a la mascota en el Registro Nacional de Mascotas.**
- **Implantar un microchip a la mascota:** Una identificación que sirve para saber quién es la persona responsable del animal y ponerse en contacto, en caso de accidente o extravío.
- **Responsabilizarse de su alimentación y manejo sanitario:** Que tenga sus vacunas al día y que sea esterilizado.
- **Responder civilmente por los daños causados por una mascota:** Por ejemplo, si muerde a una persona o produce un accidente.



PATITAS CALLEJERAS ANGOL



“Proyecto Financiado por el Fondo de Desarrollo Medio Ambiental 2024”

SERVIFRENOS

- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras



JUAN RAMIREZ P.

Pedro de Oña N°213 ANGOL
Celular: 991398155 - 991398159

Funeraria Gutiérrez

Nos destacamos por un servicio profesional y humano



Carruajes meses junio, julio y agosto valor \$350.000 en Angol zona urbana

Servicio especial “angelito” costo \$0 para atender en esos duros momentos

Convenios especiales y exclusivos:

- CMPC - Crematorio Parque San Pedro 15% de descuento
- Cementerio Parque Angol

- ▶ Contamos con Tratamiento de Conservación Biosag 200 autorizado por Minsal
- ▶ Destaca nuestra presentación, locución y puntualidad en nuestros servicios



Consulte en nuestras oficinas de calle Colipí 96-B y prontamente en sucursal en calle Nueva Rancagua 212.

Fue instalada, precisamente, para que no depositen desechos al lado de la ruta

Inentendible gente bota basura junto a batea vacía camino a Deuco

Todo tipo de desperdicios se podían ver el lunes junto al contenedor, instalado por el municipio junto a la vía.

ANGOL.- Un panorama desolador encontraban quienes transitaban el lunes por el camino a Deuco, en la ruta R-230, a unos 700 metros al interior del cruce con el camino viejo a Los Sauces (R-234), al ver la enorme cantidad de basura que había tirada junto a una batea instalada al lado de la calzada, la cual estaba casi vacía. Era tanta la basura que había en el suelo que ya ocupaba la calzada, lo que obligaba a los vehículos que transitaban en dirección a Deuco a cruzar a la pista contraria, para evitar chocar o pasar llevando los residuos. De hecho, al parecer, algunos conductores se dieron cuenta tarde de aquello, porque era posible ver bolsas con desechos tiradas en medio de la vía, con evidentes signos de haber sido arrastrada varios metros.

Toda esa basura tirada, extendida a lo largo de la ruta por al menos por 40 metros, daba la impresión de que el contenedor, con capacidad de 12 metros cúbicos, estaba lleno, lo que no era así,

porque al acercarse a verlo, estaba casi vacío. A 50 o 70 metros de ese foco de basura, había otro más pequeño, yendo desde Angol, porque la gente no se acercó a la batea y tiró la basura ahí.

EXTRAÑO

Malleco7 conversó con dos adultos mayores que llegaron al lugar en vehículo, pasadas las 17 horas, a dejar basura, quienes también manifestaron su sorpresa por la situación. "La batea está casi vacía, pero la gente está botando sus desperdicios en la ruta, es extraño, porque no es difícil echarla adentro", explicó el conductor.

El encargado de la Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Gabriel Artigas, al ser consultado respecto al tema, señaló que ese fenómeno ha ocurrido desde que la batea fue instalada en ese lugar, precisamente con el objetivo de que la gente no dejara basura en otros sectores de la ruta. Al ser consultado si existe la posibilidad que esa batea se saque de allí,

señaló que es complicado, porque la gente va a volver a tirar basura en otros puntos de la ruta.

SIN CAUSA

Dijo que las personas botan los desperdicios afuera, sin causa aparente, lo que provoca un foco de contaminación sanitario y también visual importante,



La enorme cantidad de basura acumulada junto a la ruta llamaba la atención de la gente que transitaba por el lugar.

razón por la cual el lugar debe ser limpiado permanentemente, para evitar que la basura se acumule en demasía. Pese a ello explicó que el lunes no se pudo retirar la basura por un tema de tiempo, labor que se desarrollaría el martes.

En el lugar era posible ver muebles,

sillones, electrodomésticos, colchones, neumáticos, basura domiciliaria, ropa de cama y piezas de vehículos. Muchas fotografías circularon en redes sociales, donde la gente notaba que el contenedor estaba vacío y lamentaba que las personas dejaran la basura tirada al lado.



Los vehículos debían pasarse a otra pista para evitar pasar a llevar la basura que estaba sobre la calzada.

Plazo vence el 14 de julio Comenzó postulación para subsidios eléctrico

El lunes se inició el plazo para postular al subsidio para amortiguar el alza en las tarifas de electricidad, el cual vence el 14 de este mismo mes. De acuerdo a lo que se ha conocido las tarifas eléctricas, en La Araucanía, tendrán un incremento entre un 22% y un 39%, situación que preocupa a muchas familias.

De esta forma, la posibilidad de postulación al subsidio eléctrico, que está poniendo a disposición el Gobierno, es una alternativa para quienes se encuentran dentro del 40% de vulnerabilidad según el Registro Social de Hogares. Ellos podrán presentar en línea su solicitud para ser uno de los beneficiarios.

De acuerdo a lo que informó, los interesados deben estar dentro del 40% en su cartola hogar, así como también deben poseer Clave Unica, tener a mano

3 DATOS QUE DEBES TENER A MANO PARA POSTULAR AL SUBSIDIO ELÉCTRICO:



- ✓ CLAVE ÚNICA
- ✓ NÚMERO DE CLIENTE (ESTÁ EN TU BOLETA)
- ✓ CORREO ELECTRÓNICO

el número de cliente que aparece en la boleta y poseer una dirección de correo electrónico. Dichos antecedentes los deberán ingresar a www.subsidioelectrico.cl y llenar el formulario.

PRIORIDAD

Tendrán prioridad los hogares con al menos un integrante sujeto de cuidados (niños, niñas y adolescentes, personas con invalidez, discapacidad o personas con dependencia funcional). Asimismo, los que tengan al menos un integrante identificado como persona cuidadora y con al menos una persona adulto mayor.

A los seleccionados el beneficio se les otorga por un semestre y se pagará en cuotas en forma mensual o bimensual dependiendo de su forma de facturación. De manera excepcional, quienes resulten beneficiados en la primera convocatoria recibirán el descuento en una sola cuota en octubre de 2024. El monto del beneficio corresponderá a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024.

En Angol, la Dirección de Desarrollo Social, Dideco, estará ofreciendo ayuda a las personas que deseen postular.

NEMER SILVA CONCEJAL

A SU SERVICIO
 Arturo Prat 45, Angol
Asesoría Previsional
 +569 87379599
 nemer.concejajal2016@gmail.com

My Terra

Ofrecemos a nuestra distinguida clientela:

- Carne ahumada de cerdo
- Frutos secos
- Quesos
- Huevos
- Aliños
- Miel

Visítenos en Maipú 0399 esquina Los Boldos
 Llámenos al +56 9 82836961, si quiere que sus productos los entreguemos en su hogar.

Municipios señalan que no había recibido nada pese a anuncios

Denuncian demora de ayuda para agricultores afectados por lluvias

Diputado acusó “demora” y “falta de pericia”, para apoyos, pese a que ya hay 500 millones entregados por el Gobierno Regional.

MALLECO.- En la Provincia de Malleco, según los últimos registros que se conocieron desde la Seremi de Agricultura, hasta el lunes había catastrados 1.748 agricultores

que fueron afectados en, al menos, 6 comunas, producto de los frentes de mal tiempo que se registraron en la zona. Sin embargo, y de acuerdo a lo informado desde los municipios, ninguno de ellos

aún recibe ayuda por parte del Estado a nivel central, pese a que dicho aporte se anunció hace días.

De acuerdo a lo que se informó desde Ercilla, Lumaco, Curacautín, Victoria, Collipulli y Angol, hasta el martes en la tarde no se había concretado ninguna ayuda, ni siquiera en alimento forrajero

para los animales, desde donde se agregó que el apoyo que les ha llegado a algunos de ellos es por la gestión de cada municipalidad.

En Collipulli se entregó ayuda a los vecinos del sector precordillerano de Pemehue, la cual

consistió principalmente en alimentos y forraje para sus animales bovinos, ovinos y caprinos, debido a la falta de pasto.

El 19 de junio

Los 500 millones fueron aprobados por el Gobierno Regional (Core) el 19 de junio, para los agricultores que vieron afectada su capacidad productiva por los temporales de viento y lluvia que afectaron a la zona. La ayuda se concretaría a través del Indap, dependiente del Ministerio de Agricultura.

Consejo de Defensa del Estado como testigo Piden que declare gobernador Rivas en caso Convenios

Continúan las diligencias por los \$730 millones que el Gobierno Regional de La Araucanía entregó a las fundaciones Folab y Educc, hecho que es investigado en el marco del llamado caso Convenios.

En ese contexto, el Consejo de Defensa del Estado, CDE, pidió que el gobernador Luciano Rivas declare en calidad de testigo, solicitud que realizó a través de la querrela que hizo en representación del Gobierno Regional de La Araucanía en torno al caso, la cual amplió, además, al diputado Mauricio Ojeda y a otras ocho personas por los delitos de fraude al fisco y negociación incompatible.

La acción del organismo plantea la forma de proceder de distintos funcionarios para favorecer a Folab y Educc con la obtención de recursos públicos, permitiendo la aprobación de más de 730 millones de pesos que serían destinados para el financiamiento de dos programas.

OBSERVACIONES

El Consejo de Defensa del Estado señala que los proyectos ingresaron el 14 de octubre de 2022, cuando la Comisión de Evaluación Técnica realizó una serie de observaciones que se intentaron subsanar durante esa jornada. Ese mismo día, los programas se declararon admisibles y, por tanto, las solicitudes de financiamiento quedaron aprobadas.

El CDE pide que dicha situación sea explicada por el gobernador Rivas, solicitando que el Ministerio Público lo cite a declarar. El organismo también pide que el gobernador aclare por qué en ambos convenios no se estableció la forma de transferencia de los recursos y la razón de los depósitos sin cumplir con las exigencias legales, es decir, conforme al avance efectivo de los programas, como también la falta de garantías.



Fotografía cedida

El agua caída por las fuertes precipitaciones dejó grandes extensiones de praderas bajo el agua, afectado las producciones agrícolas y ganaderas.

El alcalde de Angol, Enrique Neira dijo que “no hemos recibido nada del Ministerio de Agricultura; todo se ha concentrado en lo que se ha recibido del Gobierno Regional y lo que ha dispuesto la municipalidad”.

Desde Victoria, Curacautín y Lumaco se informó que no se había recibido ayuda y que estaban esperando, debido a que hay varias familias afectadas en sus producciones agrícolas y ganaderas.

LENTITUD Y FALTA DE PERICIA

El diputado Jorge Rathgeb, señaló a Malleco7, que hay lentitud en el levantamiento de información por parte del Ministerio de Agricultura, pese a las facilidades tecnológicas y a los catastros que les han entregado los municipios, “lo cual se puede verificar fácilmente ahora”.

Dijo que aquello ha generado demora en la distribución de los recursos y las ayudas, entre las que hay 500 millones

de pesos que entregó el Gobierno Regional, “que no saben cómo distribuir, lo que refleja una falta de operatividad y de pericia tremenda; la verdad es que eso recursos no se han entregado porque no tienen la información de quienes son los afectados”.

SEREMI

Malleco7 consultó de la situación a la Seremi de Agricultura, pero no hubo una respuesta oficial y sólo se indicó, a través de WhatsApp, que se han realizado reuniones para coordinar la ayuda. Recordar que el seremi Héctor Cumilaf dijo hace poco más de una semana que el Ministerio declaró emergencia agrícola para las 32 comunas de La Araucanía, lo que permitiría gestionar recursos ante la Dirección de Presupuesto para llegar con apoyo a los afectados, lo cual hasta ahora no habría ocurrido.



Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

ROSEN

Colchones
Sábanas
Plumones

SAHARA
Le conviene

Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

Tribunal de Victoria decretó arraigo nacional y prohibición de acercarse a víctima

Alcalde Jaramillo en libertad tras formalización por delitos sexuales

Edil podrá seguir cumpliendo sus funciones en municipio, tras ser imputado de abuso calificado y violación, en 4 hechos denunciados por una mujer.

VICTORIA.- Por cuatro eventuales hechos, que configuran los delitos de violación y abuso sexual calificado, fue formalizado ayer miércoles, en el Juzgado de Garantía de Victoria, el alcalde de esta comuna, Javier Jaramillo, en los cuales hay una mujer en calidad de víctima de las dos denunciadas que hay en esta causa, los cuales se habrían registrado entre los años 2016 y 2019.

Asimismo, la jueza Evelyn Zelaya, a petición de la defensa del imputado, conformada por los abogados Constanza Álamos y Marcelo Pizarro, y pese a la oposición de la fiscal Vania Arancibia, prescribió otros tres delitos de abuso sexual simple que fueron denunciados por una segunda mujer en la causa, debido a que los hechos, que habrían ocurrido entre los años 2018 y 2019,

estaban fuera de tiempo, porque habían pasado más de 5 años antes de ser denunciados.

Tras cuatro horas de audiencia, la cual comenzó a las 10.05 horas y terminó a las 14.10, en las que hubo al menos un receso, la magistrada decretó la libertad del imputado y determinó las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima. Asimismo, otorgó un plazo de investigación de 6 meses.

Además, como la denunciante por la que se formalizó al alcalde Jaramillo continúa trabajando de la Municipalidad de Victoria, el Tribunal señaló que se iba a oficiar a esa entidad para que tomen todos los resguardos y evitar acercamientos y encuentros entre el imputado y la víctima, debido a que el edil continuará cumpliendo sus



La formalización del alcalde duró 4 horas ayer miércoles en el Juzgado de Garantía de Victoria. funciones.

FISCALÍA

Al finalizar la audiencia, la fiscal Vania Arancibia señaló que luego que el Tribunal acogiera la petición de la defensa del imputado de prescribir los tres delitos de abuso sexual simple, “el Ministerio Público formalizó investigación respecto al imputado por los delitos de abuso sexual calificado y violación (denunciados por la otra mujer), solicitando la prisión preventiva del mismo”.

Sin embargo, dijo que “el Tribunal no acogió la solicitud y decretó medidas cautelares personales contempladas en

el artículo 155 del Código Procesal Penal, a fin de garantizar la protección a las víctimas, en particular, la prohibición del imputado de acercarse a las víctimas, su domicilio y el lugar donde se encontraran y también la prohibición de salir del país”.

Señaló, además, que el Ministerio Público no comparte la interpretación que da el Tribunal al análisis jurídico que se efectuó en audiencia y que presentaría un recurso de apelación a la Corte de Apelaciones de Temuco, para revertir el sobreseimiento de los 3 delitos de abusos sexuales simple, mientras que evaluaría hacer lo mismo respecto de las cautelares decretadas contra el edil.

Abogada Constanza Álamos

Defensa: “cumplimos nuestro objetivo”

El alcalde Jaramillo, tras la audiencia de formalización intentó salir en vehículo desde el Juzgado, para no hablar con la prensa y evitar algunas contra manifestaciones que había fuera del Tribunal, de una agrupación feminista.

Sin embargo, los periodistas y reporteros accedieron al lugar en que estaba, donde la defensora penal pública,

Constanza Álamos, evitó entregar mayores antecedentes sobre las medidas cautelares, indicando que se pidió reserva en el Tribunal.

Respecto a la prescripción de tres delitos, dijo que “lo único que puedo señalar es que como defensa y como institución Defensoría Penal Pública, cumplimos nuestro objetivo que es ejercer una defensa de calidad y, en ese sentido, cualquier herramienta que nos entrega la ley, como por ejemplo, alegar la prescripción en cualquier etapa del procedimiento, lo vamos a hacer en esta causa o en cualquier otra”.

Javier Jaramillo señaló escuetamente que “nuestra abogada Constanza ha sido clara en su dicho y ella es la que tiene la completa representación y vocería de lo que se ha vivido”. Agregó que “creemos firmemente en la justicia y en que se tiene que desarrollar un proceso adecuado”.

Finalmente, dijo que continuará con sus labores edilicias.

NO ESTÁN SOLAS

Tras la audiencia, Pilar Siles, de la Red Feminista de La Araucanía, quien era acompañada por una docena de personas, manifestó su molestia por la decisión del Tribunal de dejar en libertad a Jaramillo. Agregó que “estamos apoyando a las víctimas y esperamos que este proceso tenga la justicia que esperamos para las mujeres que se atrevieron a denunciar”.

Aseguró que hay más eventuales víctimas del edil, a quienes invitó a denunciar, “porque no están solas y hay muchas mujeres más que estamos detrás apoyándolas”.

Al tribunal llegaron también una treintena de adherentes del alcalde Jaramillo, quienes manifestaron alegría por su libertad.

Lamentaron situación

La directora del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Priscilla Carrasco, y la seremi de la Mujer y la Equidad de Género de La Araucanía, Sol Kaechele, a través de comunicados, lamentaron la decisión del Tribunal de sólo decretar arraigo nacional en contra del alcalde Jaramillo.

Agregaron que el edil fue denunciado por hechos graves, por los que esperan las máximas sanciones que determina la ley para este tipo de delitos y que no se sigan repitiendo. Destacaron la decisión del Sernameg de apelar ante la Corte con el objetivo de conseguir su prisión preventiva.

Sujeto estaba prófugo de la justicia

Detenido por abusar de tres niños

En el contexto de una investigación desarrollada por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) Angol, se logró el martes, en el sector El Cañón, la detención de un hombre que se encontraba prófugo

por el delito de abuso sexual de menor de 14 años.

El subprefecto Héctor Aedo Pantoja, jefe de la Bicrim Angol, explicó que detectives que conforman un Grupo de Investigación Preferente (GIP), detuvieron al imputado que registraba encargos policiales por abuso sexual en contra de 3 niños de entre 6 y 13 años.

Lo anterior, se generó luego que, en el año 2018, tras recibir una orden

emanada del Ministerio Público de Angol donde se efectuaron diversas diligencias investigativas en torno al hecho. Cabe señalar que el delito, fue cometido en base a la confianza que le tenían las víctimas, ya que el imputado estaba al cuidado de los menores.

El detenido fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía para su respectivo control de detención y formalización de cargos.



Abogado de la familia de la víctima amplió querrela contra padre de los imputados

Fiscalía prepara acusación contra 2 ex gendarmes por homicidio

Hermanos permanecen en prisión preventiva desde abril del año pasado, por delito ocurrido en centro de eventos en plena Cordillera de Nahuelbuta.

ANGOL.- El fiscal jefe de Angol, Cristian Gacitúa, confirmó a Malleco7 que está redactando la acusación en contra de dos hermanos, ambos ahora ex funcionarios de Gendarmería, quienes están imputados por el homicidio de una persona, hecho que ocurrió en abril del año pasado en el Centro de Eventos Los Robles, en plena Cordillera de Nahuelbuta.

Se trata de los hermanos G.I.S.B. y M.E.S.B., quienes están en prisión preventiva, y sobre los cuales el Tribunal ordenó no dar a conocer sus nombres, sólo sus iniciales, ni tampoco publicar fotografías con sus rostros. Asimismo, el abogado de la familia de la víctima anunció la ampliación de la querrela en contra del padre de ambos imputados, por su eventual participación en el hecho.

REDACTANDO

El fiscal Gacitúa al ser consultado, señaló que “estamos en período de

redactar la acusación en contra de ambos imputados; ya se hicieron las diligencias de investigación, tanto por la parte querellante, las defensas y también las instruidas por el Ministerio Público y, por lo tanto, en los próximos días vamos a presentar acusación en contra de ambos”.

El persecutor confirmó que “hace algunas semanas fuimos notificados, a través del Juzgado de Garantía, de la ampliación de la querrela por parte del abogado de la familia de la víctima, en contra del padre de ambos imputados, de manera que se deben realizar diligencias en relación a esta situación, lo que no implica que no se haga la acusación en contra de los dos imputados, quienes se encuentran en prisión preventiva”.

ATRIBUYE

Gacitúa agregó que la ampliación de la querrela “atribuye también una eventual participación al padre de los imputados



Fotografía archivo Malleco7

Los hermanos fueron detenidos y formalizados en la sala 2 de Juzgado de Garantía de Angol.

en el fallecimiento de la víctima”.

Asimismo, Malleco7, conversó con el abogado querellante en la causa, representante de la familia de la víctima, Ricardo Traipe, quien señaló que efectivamente presentó una ampliación de la querrela en contra de padre de los imputados, puesto que hay antecedentes que señalan que él también tendría participación en los hechos que son materia de investigación.

LOS HECHOS

Los hechos habrían comenzado pasadas las 23 horas del sábado 1 de abril de 2023, en el salón del Centro de Eventos Los Robles, tras iniciarse una discusión entre un gendarme en retiro y la víctima, Claudio Toledo, la cual terminó con el ex funcionario público lesionado, tras ser agredido por Toledo con el gollete de una botella quebrada.

En el hecho habrían intervenido varias personas, entre ellas el hermano del fallecido. Tras ser separados, Toledo habría salido del salón, quedándose en el acceso a la cancha de carreras. Luego, por razones que se investigan, ambos imputados habrían acometido en contra Toledo. G.I.S.B. le habría propinado siete estocadas en el tórax, abdomen y piernas con un elemento cortopunzante, mientras que su hermano M.E.S.B. lo habría agredido con golpes de pie en el rostro y cráneo, entre otras partes del cuerpo.

Ambos imputados trabajaban en unidades penales del país distintas a la de Angol y estaban de visita en Vegas Blancas, donde residen familiares, cuando ocurrieron los hechos.

Según la Cuenta Pública de la PDI

Aumentan denuncias y detenidos por infracción a Ley de Armas

Un aumento de las denuncias y detenidos por delitos relacionados a la Ley de Armas, se informó en la Cuenta Pública de la gestión 2023-2024 de la Policía de Investigaciones en La Araucanía, realizada la semana pasada por la prefecta inspectora, Catalina Barría, jefa regional de la institución.

Los antecedentes fueron proporcionados por el Centro de Operaciones de la Macrozona Sur (CEO Sur). La autoridad policial dijo que los delitos asociados a armas tuvieron un 257% más de denuncias que en 2022, mientras que los detenidos por estos ilícitos fueron un 68,9% más que el año anterior. Asimismo, el año pasado se incautaron 60 armas de fuego, 24 armas a foguero, 14 armas de aire comprimido, dos armas hechizas, además de 94

municiones de distintos calibres.

ATENTADOS

Por otro lado, la prefecta inspectora precisó que en el 2021 hubo un alza notable en la cantidad de atentados incendiarios en la Macrozona Sur, los que, sin embargo, desde el 2022 han ido a la baja, pasando de 208 en 2022, a 136 en 2023 y a sólo 20 atentados en lo que va de este 2024.

Catalina Barría agregó que esta misma disminución progresiva en el número de acciones violentas se ha visto claramente reflejada en la región, disminuyendo de un total de 242 hechos en 2023 a 30 en los primeros meses de este año. De la misma manera, se contabilizaron 93 atentados incendiarios el año pasado y 15 en el primer semestre de 2024.

El 2023, las distintas unidades de la Policía de Investigaciones en la región lograron, a través del análisis criminal y la investigación policial, detener a 1.819 personas por diversos delitos, siendo, la mayoría de ellos, vinculados a infracción a la Ley de Armas, distintos tipos de robos, infracción de la Ley de Drogas y delitos sexuales.



ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Supervivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.



**ORTEGA,
FERNÁNDEZ &
CONTRERAS**

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

Víctima y victimario trabajaban en la cárcel de la ciudad de Angol

20 años de cárcel para ex gendarme prófugo que mató a su colega

Llegó al juicio con arresto domiciliario total y cuando conoció el veredicto condenatorio huyó. Homicidio fue con alevosía y premeditación.

ANGOL.- A 20 años de cárcel fue sentenciado el martes el ex funcionario de Gendarmería, prófugo de la justicia, Carlos Contreras Villa, como autor del homicidio calificado de quien era su colega en la cárcel de Angol, Milton Sandoval Rubillot, a quien agredió reiteradamente con un arma cortopunzante, el 23 de noviembre del año 2021, en el cruce de Coihue, en la comuna de Negrete.

LECTURA DE SENTENCIA

La pena de 20 años de cárcel efectiva que deberá cumplir Contreras Villa fue comunicada el martes por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Los Ángeles.

“Se condena a Carlos Andrés Contreras Villa, ya individualizado, a la pena de 20 años de presidio mayor en su grado máximo y a la pena accesoria de inhabilitación absoluta, perpetua, para cargos y oficios públicos y derechos políticos, y a la inhabilitación absoluta

para profesiones titulares mientras dure la condena, por su responsabilidad como autor del delito de homicidio calificado con alevosía y premeditación conocida en grado de consumado, descrito y sancionado en el artículo 391, N°1, circunstancias primera y quinta del Código Penal, cometido en la localidad de Coihue, comuna de Negrete, el día 23 de noviembre de 2021, en contra de Milton Marcelo Sandoval Rubillot”, leyó la magistrado en la parte resolutive de la sentencia.

ESTÁ PRÓFUGO

En la audiencia del martes no estuvo el condenado, ya que está en calidad de prófugo desde el día 25 de junio pasado, un día después de que terminara el juicio en su contra y fuera hallado culpable, cuando comenzó a incumplir la medida cautelar de arresto domiciliario total en que estaba en su casa, en la comuna de Negrete.



El vehículo en que fue agredida mortalmente la víctima, en el cruce de Coihue, comuna de Negrete.

Carlos Contreras Villa fue detenido por este crimen y estuvo en prisión preventiva desde el 30 de noviembre de 2021 al 5 de enero de 2023, cuando la Corte de Apelaciones de Concepción le cambio está medida cautelar por arresto domiciliario total, en la que se mantuvo hasta que el lunes 24 de junio, cuando terminó el juicio en su contra y el Tribunal de Los Ángeles lo encontró culpable de homicidio calificado.

Al haber riesgo de fuga, el día que fue condenado el fiscal que investigó solicitó que la medida cautelar fuera cambiada por la prisión preventiva, hasta que se conociera la sentencia que tendría que cumplir -la que se conoció el martes -, sin

embargo, cuando los carabineros de Negrete fueron a buscarlo, el día martes de 25 de junio, este sujeto ya se había ido de su casa, encontrándose prófugo desde ese momento.

Por esta razón, se entregó una orden de detención en su contra a Carabineros y a la PDI.

INDEMNIZACIÓN

En la lectura de sentencia del martes, la jueza igualmente indicó que se había acogido la demanda indemnizatoria de dos familiares directos de la víctima, condenando al autor del homicidio a pagar \$50 millones a cada uno de ellos.

ANGOL | Condominio ALTOS DEL ROSAL

Ubicación privilegiada

Acceso controlado conserjería

Ventanas termopanel

Citofonía

Sistema aislamiento térmica

Servicios cercanos



Condominio
Altos del Rosal

Vive a la altura de tus sueños.

2 Modelos de Departamentos.

*2 - 3 Dormitorios.

*2 Baños.

PISCINA

SALA DE EJERCICIOS

SALA MULTIUSO

ZONA DE PARRILLA

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

SALAS DE VENTAS
Av. Bernardo O'Higgins esquina Pedro de Oña, Angol. ☎ 45 2644019
+56 94476 8472 / contacto@isanfrancisco.cl
+56 93226 9319 / informaciones@isanfrancisco.cl
+56 93378 6664 / ventasangol@isanfrancisco.cl



Síguenos
@grupoisanfrancisco



www.isanfrancisco.cl

Asumió en el cargo el profesional Jorge Salvo

Conaf presentó a nuevo jefe provincial en Malleco

Fue presentado también el encargado del Departamento de Protección contra Incendios Forestales, Mario Alvarado. Comenzaron a trabajar en agenda de prevención.

MALLECO.- El profesional Jorge Salvo Contreras asumió como nuevo jefe provincial Malleco de la Corporación Nacional Forestal, Conaf, según lo informó la directora regional de esta entidad, María Teresa Huentequero, quien señaló que su objetivo es comenzar a trabajar en la agenda de prevención de incendios para la próxima temporada.

La información la entregó la autoridad el martes pasado, luego de una reunión que sostuvieron con la delegada provincial de Malleco, Andrea Parra, oportunidad en que se presentó al nuevo jefe provincial, quien hasta hace unos días se desempeñaba como encargado del Programa Bosque y Cambio Climático de la entidad.

NUEVOS

Recordar que Jorge Salvo anteriormente ya había sido jefe provincial Malleco de Conaf y en su actual asunción reemplaza al funcionario Guillermo Vergara. En la oportunidad también, María Teresa Huentequero presentó al nuevo jefe del

Departamento de Protección contra Incendios Forestales de la región, Mario Alvarado.

Asimismo, anunció que ya se comenzó a trabajar en la agenda de prevención de incendios para enfrentar la temporada próxima. “Conaf planifica la temporada de junio a junio, es decir que recién estamos cerrando la del 2023-2024, donde tuvimos muy buenas cifras, por la disminución de la ocurrencia de incendios”, sostuvo.

CIFRAS

Detalló luego que en la región los incendios disminuyeron en un 22%, mientras que la superficie afectada bajó en un 85%. En Malleco esas cifras significaron un 36% menos de siniestros y los terrenos quemados bajaron en un 86%, según se explicó.

“Eso es muy relevante, porque significó que hicimos un trabajo de prevención bastante eficiente desde Conaf, donde se destaca, por sobre todo, las coordinaciones con equipos de emergencias de las municipalidades y de la delegaciones. A



La directora, María Teresa Huentequero, presentó al nuevo jefe provincial de Conaf, Jorge Salvo.

ello hay que sumar el trabajo mancomunado con la empresa privada y con Bomberos”, explicó.

DESAFÍOS

Indicó que lo anterior, si bien es cierto significa una gran satisfacción, también implica nuevos desafíos, los que tienen que ver con mejorar lo que se hizo la temporada pasada y seguir disminuyendo las cifras de incendios y de hectáreas afectadas, para así entregar una mayor seguridad y tranquilidad a los vecinos de los sectores rurales y urbanos.

“Aquello significa poder planificar un trabajo siempre coordinado con Senapred, los municipios, la Delegación y todos los

entes que son parte de esta labor (salud, educación, Bomberos y empresa privada), a través de reuniones técnicas de prevención y mitigación de incendios, una de las cuales está programada en Malleco para el 19 de julio próximo”.

PREOCUPACIÓN

Jorge Salvo al ser consultado por Malleco7, señaló que asumió el 1 de julio, agregando que su mayor preocupación es preparar el trabajo preventivo para la nueva temporada de incendios forestales, por lo que los equipos de Conaf se van a centrar en buscar mecanismos para bajar la vulnerabilidad en las distintas comunas.

Carabineros de Traiguén después de 3 meses

Recuperaron camioneta robada a maquinista de Bomberos

Contento está el maquinista de la segunda Compañía de Bomberos de Angol, Juan Aguilera, luego que la camioneta marca Chevrolet, modelo LUV, doble cabina, color blanco, patente LJ-4297, de su propiedad que le fue robada hace 3 meses, fuera recuperada el lunes por funcionarios de carabineros de la Tercera Comisaría de Traiguén.

El vehículo fue sustraído a las 6.15 horas del 25 de marzo pasado, cuando estaba estacionado en la vía pública por calle Jarpa con Bunster, a la vuelta del Cuartel de la Policía de Investigaciones de Angol. En aquella oportunidad su propietario señaló a Malleco7 que se percató que su camioneta no estaba cuando llegó desde su trabajo en una panadería, razón por la que de inmediato llamó a Carabineros para denunciar el

hecho.

A BUSCARLA

Indicó que salió a buscarla de inmediato, instante en que la vio cuando subía por calle Chorrillos en dirección a Colima, conducida por una persona desconocida, informando de la situación a Carabineros, cuyo funcionarios no pudieron interceptarla.

Señaló que su vehículo es importante para él, debido a que es parte de su fuente de trabajo y porque también le permite trasladarse rápidamente hasta el cuartel de la Segunda Compañía cuando ocurre una emergencia.

EN PATRULLAJE

Juan Aguilera indicó que la camioneta fue ubicada el lunes, cuando personal

policial de la Tercera Comisaría realizaba un patrullaje en las afueras de esa ciudad. Notaron algo extraño y al controlar el vehículo e

intentar revisar el número de chasis, se percataron que no tenía dicha placa identificadora y le revisaron el número de motor, el cual no coincidía con las patentes que portaba el móvil, las cuales pertenecían a otra camioneta.

Le entregaron su vehículo el martes, luego que personal del Servicio de Encargo y Búsqueda de Vehículos, Sebv,



le realizara las pericias pertinentes, con el objetivo de establecer si había sido utilizado en algún hecho delictual.

Explicó que quienes tenían la camioneta (en Los Sauces) le sacaron la carrocería metálica del Pick-up y que le provocaron algunos daños, “pero nada que no se pueda solucionar”, sostuvo.



Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.

Atención de lunes a sábado.

📍 Av. O'Higgins #1732 ☎️ 452 529444

📍 Covadonga #40 ☎️ 452 719170 Angol



EL FUTURO DE TU HIJO COMIENZA AQUÍ

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

Modalidad Presencial y Online

Apoyo Psicológico Vocacional

Programa PAES Anual e Intensivo

+56 9 6710 9999

@emprendepr

emprendoalau@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18:30 horas

Trabajo efectuado en tres regiones

Así se organizaron los vecinos y las empresas del sur para enfrentar los temporales

CMPC estuvo presente en 14 comunas afectadas en Biobío, Ñuble y La Araucanía, donde desplegaron diferentes tipos de cuadrillas multipropósito para despejar rutas y ayudar a vecinos anegados, además de repartir más de 20 mil paquetes de artículos de aseo personal. Si bien los vecinos de las diferentes zonas afectadas destacaron el apoyo de las autoridades locales, lamentaron la demora del gobierno central.

Considerado como uno de los eventos meteorológicos más importantes en los últimos 20 años, el sistema frontal que azotó al país en las últimas semanas dejó más de 11 mil personas damnificadas, siendo la macrozona sur una de las más afectadas según datos del Servicio Nacional de

Prevención y Respuesta ante Desastres. Aunque las lluvias han dado un leve respiro a miles de familias afectadas del sur de Chile, muchas siguen damnificadas y sin poder retornar a sus hogares.

COMUNAS

Es por esto que la acción de empresas privadas en conjunto con las autoridades locales ha resultado clave en el apoyo de recuperación para miles de personas en comunas como Mulchén, Nacimiento, Santa Juana, Hualqui, Los Ángeles, Yumbel, Laja, San Rosendo, Negrete, Santa Bárbara y Cañete, en la Región del Biobío; en la comuna de Yungay de la Región de Ñuble; y en Collipulli y Purén, en La Araucanía.

Una de las compañías que se desplegó en terreno para ayudar fue CMPC. Cuatro puestos de mando en Laja, Nacimiento, Los Ángeles y Villa Mininco (Collipulli) para coordinar el apoyo a 14 comunas afectadas en Biobío, Ñuble y La Araucanía, 37 brigadas y 51 máquinas, como retroexcavadoras y camiones tolva, para tareas de despeje de rutas, retiro de escombros, y limpieza de alcantarillas, fueron algunos de los recursos aportados.

ALCALDES

Para el alcalde de Nacimiento, Carlos Toloza, el apoyo que prestó CMPC fue fundamental para la emergencia. "La maquinaria, las cuadrillas, la ayuda en conectividad y las soluciones que le prestaron a nuestros vecinos del sector rural demuestran que siempre están a disposición de la comuna y sus necesidades durante esta catástrofe", señaló el edil.

Por su parte, el edil de Negrete, Alfredo Peña, indicó que, tras los últimos episodios desarrollados por los efectos climáticos adversos en la Región del Biobío, el 80% de la comuna de Negrete sufrió daños severos. "Tuvimos más de 220 casas inundadas, 800 personas afectadas producto de las lluvias, el viento, las inundaciones y desbordes de canales. Pero hay que dejar algo claro: sin el apoyo de CMPC, que estuvo desde el minuto uno colaborando en la emergencia, ya sea de manera logística, con maquinaria y muchas otras cosas que siempre hemos visualizado que está a disposición de la municipalidad de Negrete, esto no se hubiese enfrentado de la misma forma. Les agradecemos la

Brigadas de CMPC estuvieron ayudando a la gente en diversas comunas.



colaboración y planificación con la municipalidad de Negrete, nuestra comunidad y los vecinos".

Adicionalmente, a través de Softys, CMPC amplió la ayuda a las personas que se refugiaron en albergues, con la entrega de más de 20 mil paquetes de toalla de papel, papel higiénico, toallas húmedas, pañales de niño, pañales de adulto y toallas femeninas.

La compañía también entregó ripio y arena para realizar reparaciones y estabilizados menores de caminos. A esto se suman alcantarillas de diverso tamaño para la habilitación de caminos en la comuna de Negrete, distribución de 3.000 sacos de carbón, kits de emergencia para secar casas inundadas y suministro de agua potable a comunidades afectadas.

"El Gobierno no llegó y la primera ayuda que tuvimos fue la de CMPC" La presidenta de la junta de vecinos de El Maitén, Sandra Oyarzo, fue una las vecinas de la zona rural de Hualqui que quedó aislada durante el temporal tras los derrumbes generados por el desborde del estero que afectó al territorio. Este se encuentra a 18 kilómetros del centro de

Hualqui, por lo que, según cuenta la también presidenta de la mesa rural Alfa, para ellos es fundamental que los caminos se encuentren despejados.

"El Gobierno no llegó y la primera ayuda que tuvimos fue la de CMPC. Gracias al trabajo que hicieron con las máquinas pudimos volver a tener conectividad inmediata con el centro de Hualqui. Esto se debe a la comunicación fluida que tenemos con los equipos territoriales de la empresa. La presencia de CMPC es valiosa, nos da tranquilidad, seguridad y apoyo constante", sostuvo la también presidenta de la mesa rural Alfa.

Si bien los vecinos de las diferentes zonas afectadas destacaron el apoyo de las autoridades locales, lamentaron la demora del gobierno central. Es el caso de Jonathan Sandoval, vecino del sector San Francisco Millapoa de Nacimiento, quien señala que "agradezco a CMPC por el apoyo en nuestro sector durante la emergencia. Se agradece la cooperación que nos prestan cuando la hemos solicitado, estando siempre presente con ayudas que a veces llegan más rápido que las estatales".

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de
Propiedades



María Luz Arriagada J.
VENDE - ARRIENDA
Céntrica propiedad en calle
Caupolicán, living, comedor,
4 habitaciones (1 en suite), 4 baños, amplia
cocina amoblada, estacionamiento, etc...
Elige bien

Marque el **962370502**
Marialuzarr@gmail.com Vergara778 ANGOL

M^a VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre
en familia y entre amigos en Angol.
Manuel Bunster 638, fono 452 711718